TÉRMINOS DE REFERENCIA

1 TÍTULO DE LA CONSULTORÍA

Revisión, validación y complementación del documento de Gobernanza y Cadenas de Suministro del Litio.

2 ANTECEDENTES

La Fundación Jubileo es una institución de la Iglesia Católica Boliviana y Alemana que presta servicios a la sociedad civil boliviana, desde las dimensiones del análisis crítico y la investigación de la realidad, la formación ética, social y política.

Las principales actividades están centradas en la sistematización de procesos, la transferencia de capacidades, la promoción de espacios de participación ciudadana y debate público con actores sociales y políticos; la promoción de nuevos liderazgos y valores que fortalezcan la democracia, sus reformas y la institucionalidad del Estado.

Uno de los objetivos principales de Fundación Jubileo consiste en contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población a través de políticas públicas efectivas, procesos democráticos más participativos y del fortalecimiento institucional del Estado.

Desde el año 2008, Fundación Jubileo viene desarrollando un análisis e incidencia específicos en el sector de hidrocarburos y minería, ahondando en temas relacionados a la buena gobernanza de dichos recursos, desde la determinación de áreas de exploración hasta la generación y uso de la renta hidrocarburífera y, actualmente, en el marco del proyecto Gobernanza y Cadenas de Suministro del Litio se ha visto la necesidad de complementar un documento de análisis sobre la gobernanza del litio, incorporando aspectos relevantes sobre la cadena de suministros e incorporando la problemática ambiental.

Considerando que Bolivia alberga una cantidad muy importante de recursos de este metal, y que diferentes actores políticos y sociales han visto en ello una nueva oportunidad para el desarrollo del país, aspecto que supone un importante desafío en la construcción de estrategias para no ingresar en la explotación de una nueva materia prima repitiendo las malas experiencias que se tuvieron en la historia de la industria extractiva boliviana.

En este sentido, el documento realiza una contextualización internacional y nacional de la industria del litio a partir de la cual se proponen algunas reflexiones en torno a la gobernanza que se espera en la explotación de este mineral, poniendo sobre la mesa de debate aquellas políticas que deben ser abordadas y resueltas, tanto por autoridades como por sociedad civil, a fin de construir posibles consensos entre los diferentes actores involucrados que permitan dar continuidad a los actuales proyectos de explotación de dicho recurso en el marco de políticas ambientales, sociales y económicas vigentes a fin de avanzar hacia una buena gobernanza de este metal, con decisiones estratégicas legítimas y transparentes.

3 OBJETIVO

El objetivo de la consultoría es revisar y validar el documento base que lleva por título: "Gobernanza y Cadenas de Suministro del Litio"; así como, complementar el mismo incorporando temas y aspectos de orden socio-ambiental en los diferentes secciones del documento.

4 PRINCIPALES ACTIVIDADES

 Revisar y validar la consistencia del documento base en cuanto a hechos y datos expuestos.

- Incluir la descripción de la cadena de suministros del litio y analizarla frente al proyecto boliviano.
- Diseñar una propuesta socioambiental para una mejor gobernanza del litio.

5 PRODUCTOS

- Entrega de documento base revisado y ajustado (primera semana).
- Entrega de documento base complementado con los aspectos ambientales pertinentes. (segunda semana).

6 PERFIL DEL CONSULTOR

- Persona natural o jurídica.
- Título profesional o experiencia relevante en el área de minería y específicamente en el litio, con enfoque socioambiental (indispensable).
- Experiencia general mínima de 8 años.
- Experiencia específica mínima de 5 años en temas referidos a las industrias extractivas.
- Amplio conocimiento de tema del litio en Bolivia (de ser posible respaldado).

7 FORMA DE EJECUCIÓN Y TIEMPO DE LA CONSULTORÍA

La ejecución del trabajo se realizará por la Plataforma Zoom y la duración de la consultoría tendrá una vigencia de 18 días calendario a partir del 23 de noviembre de 2020 al 10 de diciembre de 2020.

8 PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Las personas interesadas deberán remitir su hoja de vida hasta el lunes 23 de noviembre, al correo electrónico fundajub@jubileobolivia.org.bo

Se evaluará positivamente aquellas hojas de vida que respalden el conocimiento y experiencia profesional relacionada al litio con enfoque socioambiental.

9 MONTO Y MODALIDAD DE PAGO

En retribución a los servicios prestados, Fundación Jubileo cancelará al Consultor la suma total de Bs 8.570 (Ocho mil quinientos setenta ⁰⁰/100 bolivianos) por el desarrollo de la consultoría, monto que incluye todos los gastos en que incurra el consultor.

Dicho monto será cancelado bajo el siguiente cronograma de pagos:

- 50% contra entrega y aprobación del primer producto.
- 50% contra entrega y aprobación del segundo producto.

El consultor, deberá presentar factura a nombre de "FUNDACIÓN JUBILEO" con No. NIT 151024022, o caso contrario la Fundación procederá a realizar la retención del 15.5% como agente de retención.

10 COORDINACIÓN

El Consultor coordinará su trabajo con el área de Industrias Extractivas de Fundación Jubileo.